



Santiago, 22 de junio de 2011

I – N°022/2011

INFORMATIVO

TODOS/AS JUNTOS/AS AVANZAMOS EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

Estimados/as Socios/as, Funcionarios/as

Tal como comunicamos en el Informativo anterior y luego del nulo resultado de la reunión con el Director del SII, en relación a obtener un pronunciamiento de su parte respecto de los fallos de la Corte Suprema por los recursos de protección interpuestos en contra de los descuentos, los Directorios Nacionales de AFIICH y ANEIIICH hemos iniciado un conjunto de acciones orientadas a detener las amenazas de sanciones en contra de los/as trabajadores/as del Estado que adherimos a las movilizaciones convocadas durante el proceso de Reajuste General de Remuneraciones para el Sector Público.

En ese marco, hemos establecido una coordinación con las Asociaciones de Funcionarios de la Salud - Fenpruss y Confederación FENATS Nacional - quienes han obtenido los tres fallos de la Corte Suprema que ordenan el reintegro de las remuneraciones, declarando ilegales y arbitrarios los descuentos realizados por sus jefaturas de servicio. Durante las últimas tres semanas, esta coordinación ha venido trabajando en un plan conjunto de acciones que nos permitan detener estas prácticas abusivas instaladas en esta Administración. Asimismo, se ha constituido una comisión de trabajo con la ANEF para coordinarnos en este proceso.

Como parte del plan conjunto de acciones, el día domingo 19 de junio se realizó una conferencia de prensa en la sede de ANEF en la que participaron todas las organizaciones convocantes: AFIICH, ANEIIICH, FENPRUSS, FENATS y ANEF, la que contó también con la participación del presidente del FTH. En la ocasión, el conjunto de los/as dirigentes/as presentes denunciarnos las gravísimas violaciones de la libertad sindical en curso y el objetivo del gobierno de aplastar a las organizaciones de los/as trabajadores/as y su capacidad de movilización, sobrepasando los marcos de la legalidad y los convenios internacionales ratificados por el Estado de Chile, además de la decisión de nuestras organizaciones de defendernos ante esta brutal agresión. Los presidentes de ambas Asociaciones denunciaron las reiteradas amenazas que se desarrollan al interior de nuestro Servicio, desde diversos niveles, de llevar a cabo sumarios una vez conocidos los fallos de la Corte Suprema, reiterando que éstos sólo han ordenado restituir las remuneraciones descontadas por haberse realizado de forma ilegal y arbitraria. Además, manifestaron que esta actitud no sólo amenaza la estabilidad laboral de los/as trabajadores del SII, sino que provocará un gravísimo quiebre institucional de uno de los Servicios de Excelencia del Estado chileno.

Asimismo, informamos a ustedes que el Director ha iniciado una campaña personal de visitas regionales “sorpresa”, reuniéndose con los/as funcionarios/as con el fin de “hablar francamente con los/as funcionarios/as”, señalando que “él no es el responsable del tema de los descuentos, ni del conflicto interno”. Se trata de un proceder inaudito, en que la máxima autoridad de nuestra institución busca trasladar a nuestras Asociaciones - socios/as y dirigentes/as - la responsabilidad de un conflicto que proviene directamente de su decisión de aplicar los descuentos de remuneraciones por todos sufridos en el mes de enero. Nadie puede sostener, con un mínimo de honestidad, que la materialización de las amenazas de que somos objeto pudiera provenir de una decisión de nuestra organizaciones. Si así fuera, tengan certeza que otros serían los que deberían asumir sus propias responsabilidades en procedimientos administrativos.

Ayer, martes 21 de junio, como parte del plan de acción que hemos seguido, se concretó una reunión, coordinada por la ANEF, con los Jefes de Bancadas de los partidos de la Concertación, del PRI y del PC, en que se expuso ante los diputados presentes la gravedad de las amenazas que el gobierno ha instalado sobre los/as trabajadores/as del Estado, logrando su compromiso para



Santiago, 22 de junio de 2011

I – N°022/2011

INFORMATIVO

TODOS/AS JUNTOS/AS AVANZAMOS EN LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS

llevar a cabo acciones que permitan visibilizar y resolver el conflicto a nivel político, concretando acciones para presionar al gobierno y detener su accionar, en defensa de los derechos fundamentales de los/as funcionarios/as públicos/as.

Por último, reiteramos nuestro llamado a sostener y consolidar la más férrea unidad de todos/as y los llamamos a estar atentos a la información e instrucciones que emanen de estos Directorios Nacionales, ya que a partir del jueves daremos inicio a nuevas acciones de carácter público y al interior de nuestro Servicio que pongan de manifiesto nuestro total repudio a la conducta de la Dirección en los temas antes señalados.

Saludos fraternales

DIRECTORIOS NACIONALES ANEIIIC Y AFIICH
